

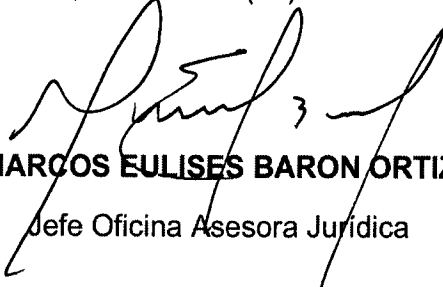


**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE
ARAUCA
CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que JUAN CAMILO BALCAZAR identificado (o) con cédula de ciudadanía No. 1116807160, ostenta la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades señaladas en el Estudio Previo que soporta el objeto contractual relacionado con la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTIVIDAD DE ANÁLISIS SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION). PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

Estando acreditada la idoneidad y experiencia, se deja expresa constancia que no es necesario obtener varias ofertas en el presente proceso de contratación (Modalidad Contratación Directa).

Se expide en la ciudad de Arauca, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.



MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica